



Organismo de Mejora Regulatoria

Informe de resultados
Plan Operativo Anual
Enero - junio 2021





Informe de resultados Plan Operativo Anual

Periodo de enero a junio 2021

Introducción

Este documento, que se somete a exposición pública, muestra el nivel de cumplimiento del Plan Operativo Institucional de forma porcentual por cada una de las unidades organizativas que conforman el Organismo, durante el primer semestre del año en curso (enero-junio); asimismo se hace un esbozo de una serie de resultados relevantes del quehacer del Organismo de Mejora Regulatoria (OMR) encaminados a dar cumplimiento a sus apuestas y objetivos estratégicos del año en curso.

Pensamiento estratégico institucional

Visión

Ser una institución pública referente en Latinoamérica sobre mejora regulatoria y simplificación de trámites.

Misión

Somos la institución pública responsable de la política de mejora regulatoria para impulsar regulaciones y trámites que generen el máximo beneficio para la sociedad.

Ejes estratégicos

Los ejes estratégicos son las líneas o rutas básicas de desarrollo del PEI, que profundizan en su razón de ser para alcanzar el propósito fundamental del mismo y ordenan su desarrollo en grandes líneas de actuación. Estos ejes deben proporcionar orden y claridad al plan estratégico.

1. Desarrollo de capacidades y generación de conocimiento en mejora regulatoria para los sujetos obligados y actores claves
2. Promoción de regulaciones de calidad y trámites simplificados.
3. Fortalecimiento del sistema de mejora regulatoria.

Para el cumplimiento de estos ejes estratégicos, el OMR ha desarrollado estrategias y capacitaciones, a lo largo de 2021, que permitan acelerar el proceso de implementación de las herramientas de mejora regulatoria en los ministerios del Órgano Ejecutivo y sus dependencias; el Órgano Legislativo, el Órgano Judicial, los organismos constitucionales y las entidades autónomas (primer y segundo grupo de sujetos obligados). Al cierre del primer semestre del 2021, se han remitido al OMR agendas y planes de mejora



regulatoria; se han elaborado evaluaciones de impacto regulatorio ex ante (EIR ex ante); y se han inscrito trámites en el Registro Nacional de Trámites (RNT).

Construcción del RNT

En el primer semestre de 2021, en el RNT se trabajó en el levantamiento de la información de 2,135 modalidades de trámites, con 14 ministerios y dos instituciones autónomas.

Siete ministerios solicitaron la inscripción de 792 modalidades de trámites. De estos, 18 modalidades de trámites del Ministerio de Turismo fueron inscritas en el RNT. El resto de solicitudes de inscripción están siendo analizadas por el equipo técnico del OMR.

Construcción de agenda y planes de mejora regulatoria

Con base en los lineamientos y el acompañamiento del OMR, 10 ministerios y una dirección presentaron su agenda regulatoria 2021. La agenda sirve para transparentar las regulaciones que se pretenden aprobar cada año calendario.

Las instituciones que remitieron al OMR su agenda regulatoria son: Dirección General de Aduanas, Ministerio de Gobernación, Ministerio de Economía, Ministerio de Vivienda, Turismo, Trabajo y Previsión Social, Salud, Obras Públicas y Transporte, Medio Ambiente y Recursos Naturales, Defensa Nacional, Justicia y Seguridad Pública. Las agendas están disponibles en el sitio web del OMR.

Por otro lado, nueve ministerios presentaron sus planes de mejora regulatoria: el Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Defensa Nacional, Obras Públicas y Transporte, Salud, Turismo, y Justicia y Seguridad Pública, Vivienda, Gobernación, y Medio Ambiente y Recursos Naturales. Los planes corresponden a los trámites que serán simplificados en un año calendario. Los planes también están disponibles en el sitio web del OMR.

Implementación de la EIR ex ante

Los ministerios continúan implementando la EIR ex ante en aquellas regulaciones que buscarán aprobar. El OMR ha emitido cuatro resoluciones EIR y resuelto siete solicitudes de exención hasta la fecha.

En febrero, el Ministerio de Salud envió al OMR tres solicitudes EIR relacionadas con normas técnicas,



manuales y reformas al Código de Salud. En dos casos, el OMR emitió prevención sobre elementos de forma; y en el otro una resolución previniendo sobre aspectos de fondo.

Proyectos estratégicos

Como parte del Proyecto de Ventanilla Única de Permisos de Construcción, en donde participan 11 instituciones del Órgano Ejecutivo, el OMR contribuyó con la coordinación y ejecución del levantamiento de los trámites de siete instituciones vinculadas al tema, como insumo primario para el desarrollo de la plataforma virtual. Al respecto, el OMR ha completado el análisis de los trámites de los proyectos con impacto ambiental bajo; se identificaron aquellos requisitos que están prohibidos por la Ley de Procedimientos Administrativos, como solicitar documentación que la misma institución emite.

A su vez, se logró la cooperación técnica de la agencia implementadora Palladium, que trabaja con fondos de USAID, con lo cual se contrató a un grupo de consultores que están colaborando en el análisis y levantamiento de información de los trámites de la Ventanilla, que posteriormente entrarán a formar parte del Registro Nacional de Trámites. También, con los mismos fondos de la agencia, se contrataron consultores para el levantamiento de procesos y simplificación de trámites de las instituciones vinculadas con la Ventanilla.

Formación de capacidades

En el primer semestre de 2021 se realizaron 135 actividades formativas relacionadas con la implementación de las herramientas de mejora regulatoria, con 877 asistencias de servidores públicos. Una persona pudo haber participado en dos o más actividades, puesto que las asistencias técnicas varían en su contenido según los procesos que esté realizando cada institución (introducción al uso de la plataforma, corrección de información o cierre del proceso en el RNT; talleres sobre mejora regulatoria; asistencia para la elaboración de EIR, planes y agendas de mejora regulatoria).

También, el Organismo ha puesto a disposición del público en general un espacio virtual de aprendizaje para formar capacidades y dar a conocer la importancia de las herramientas de mejora regulatoria. Para el desarrollo del aula virtual del OMR (aula.omr.gob.sv) se contó con el apoyo de la Secretaría de Innovación.

Nivel de cumplimiento del POA enero a junio de 2021

En conclusión, la ejecución de todas estas acciones y resultados han generado un nivel de cumplimiento



del plan operativo anual (POA) del OMR del 99 por ciento en el primer semestre del año. A continuación, se presenta el detalle de cumplimiento por unidades organizativas:

RESUMEN POR ÁREA ORGANIZATIVA	% DE CUMPLIMIENTO DEL 1ER. SEMESTRE
GERENCIA DE ESTUDIOS Y EVALUACIÓN DE IMPACTO REGULATORIO (GEEIR)	90%
GERENCIA DE REGISTRO NACIONAL DE TRAMITES (GRNT)	100%
GERENCIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y PROYECTOS (GSAP)	98%
GERENCIA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL (GDI)	100%
UNIDAD ADMINISTRATIVA (UA)	98%
UNIDAD DE TECNOLOGÍA DE INFORMACIÓN (UTI)	100%
ASESORIA JURÍDICA (AJ)	102%
AREA DE FORMACIÓN DE COMPETENCIAS Y COMUNICACIONES (AFCCOM)	101%
INSTITUCIONAL	99%

Se utiliza la estrategia del semáforo, para marcar a través de la colormetría los niveles de cumplimiento, porcentajes de ejecución iguales o superiores del 100 por ciento hasta 110 por ciento (color verde), los mayores o iguales 90 por ciento y menores al 100 por ciento (color amarillo) y los menores a 90 por ciento (color rojo).

